



VISTO:

La presentación realizada por docentes del Departamento de Farmacia en la que solicitan se declare de interés para esta Facultad la XVIII Reunión de la Comisión Permanente y la XII Asamblea General de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), de la cual nuestra Institución es miembro activo.

Que contará con la participación de autoridades y representantes de numerosas unidades académicas de países de Latinoamérica, de Estados Unidos, de España y de Portugal.

Que el mencionado Congreso se realizará en forma conjunta con la Sociedad Argentina de Farmacología Experimental (SAFE) y la Asociación Sudamericana de Biofarmacia y Farmacocinética.

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declarar de interés para esta Facultad la XVIII Reunión de la Comisión Permanente y la XII Asamblea General de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia (COIFFA), que se realizará entre el 2 y 6 de noviembre de 2015 en esta ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior se declare el evento de interés para la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3º: Tómese nota. Elévese al H.C.S. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VGM/cc

10

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC